



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
 GENERAL

S/11684
 4 mayo 1975
 ESPAÑOL
 ORIGINAL: INGLES

**INFORME PROVISIONAL PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE CONFORMIDAD
 CON LA RESOLUCION 367 (1975) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD**

..... Debo informar al Consejo de Seguridad de que, en cumplimiento de la nueva misión de buenos oficios que en el párrafo 6 de su resolución 367 (1975) me pidió que emprendiera, me reuní en Viena del 28 de abril al 2 de mayo de 1975 con los representantes de las comunidades grecochipriota y turcochipriota de Chipre en una primera tanda de negociaciones. El 3 de mayo se emitió un comunicado final aprobado por ambas partes, cuyo texto se adjunta para información de los miembros del Consejo. Los negociadores han convenido en celebrar conmigo otra tanda de negociaciones en Viena del 5 al 9 de junio de 1975. Presentaré sin falta otro informe al Consejo, a más tardar el 15 de junio de 1975.

Anexo

TEXTO DEL COMUNICADO FINAL ACERCA DE LAS CONVERSACIONES SOBRE CHIPRE,
PUBLICADO EN VIENA EL 3 DE MAYO DE 1975 A LAS 11.00 GMT

Las negociaciones sobre Chipre se han celebrado en Viena del 28 de abril al 3 de mayo de 1975. Una reunión ha sido pública y ocho han sido privadas. Han participado: el Sr. Kurt Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas; el Sr. Rauf Denktash, en representación de la comunidad turcochipriota; el Sr. Glafcos Clerides, en representación de la comunidad grecochipriota. También han estado presentes el Sr. Brian E. Urquhart, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales y el Dr. Luis Weckmann-Muñoz, Representante Especial del Secretario General en Chipre. Las conversaciones se han celebrado en un ambiente cordial.

Como se había anunciado, ha habido un intercambio de opiniones sobre las facultades y funciones del gobierno central y se han presentado algunos documentos. A fin de facilitar en lo sucesivo el examen de este asunto, se ha convenido en crear un comité de expertos de las dos partes, para que examine propuestas detalladas e informe a los negociadores en su próxima reunión con el Secretario General en Viena.

Se han examinado detalladamente la cuestión de las personas desplazadas y los aspectos geográficos de un posible arreglo futuro en Chipre. Al respecto, se han expuesto varias posiciones de principio y se han esbozado algunas sugerencias concretas. También se han sugerido algunas medidas iniciales que cabe tomar al respecto. Los interlocutores se han comprometido a considerar cuidadosamente todas las sugerencias hechas a fin de establecer las posiciones concretas de sus respectivas partes en la próxima reunión con el Secretario General, que se va a realizar en junio.

También se ha examinado el asunto de las personas desaparecidas. Aunque ambas partes han vuelto a afirmar que no tienen prisioneros de guerra u otros detenidos no declarados, se ha convenido en que, si el Sr. Clerides o el Sr. Denktash reciben información substancial, grupos mixtos emprenderán una búsqueda, para la que se solicitará la colaboración del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Se ha llegado a un acuerdo en principio sobre la reapertura del Aeropuerto Internacional de Nicosia. Como primera medida, las Naciones Unidas repararán el aeropuerto. Los dirigentes de ambas comunidades establecerán en Chipre un comité mixto con el propósito de abrir el aeropuerto para su pleno uso civil.

Se ha acordado que la próxima reunión de negociaciones sobre Chipre tenga lugar en Viena del 5 al 9 de junio de 1975.
